



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE APORTES Y SUGERENCIAS DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DEL GADPR DE SAN MIGUELITO.

En cumplimiento a la normativa establecida para la Rendición de Cuentas relacionada a la gestión del año 2025, y que fue expuesta por parte de las autoridades del GAD parroquial de San Miguelito, el día jueves 14 de mayo del 2026 en la Asamblea Ciudadana, nos permitimos hacer llegar dicha información para conocimiento, análisis y aprobación, la misma que servirá para tomar las mejores decisiones siempre que vayan encaminadas a dar solución a las necesidades y ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Los aportes expresados por los ciudadanos en forma directa en el evento de Rendición de Cuentas más la información obtenida del formulario de sugerencias ciudadanas son los siguientes:

1. Se sugiere la Implementación del Centro de Fisioterapia: Manifiesta que hace aproximadamente diez años, durante las administraciones de los expresidentes Dionisio Toasa y Robinson Aguirre, presentó formalmente este proyecto. Refiere que el Prefecto de la provincia ofreció en su momento la dotación gratuita de personal médico, lo cual no se ejecutó por falta de espacio físico. Sostiene que las instalaciones actuales del GAD disponen del área suficiente para concretar este servicio en beneficio de adultos mayores y jóvenes deportistas.
2. Se sugiere el Mantenimiento del Patrimonio Eclesiástico: Denuncia el estado de deterioro de la iglesia parroquial patrimonial, especificando que los arcos y el mobiliario de asientos se encuentran descascarados y destruidos. Reclama la falta de coordinación con el Párroco local y propone conformar una comisión para rescatar el edificio y establecer que un porcentaje de los fondos recaudados en misas festivas se destine a su mantenimiento para potenciar el turismo.
3. Se sugiere la Optimización y Modelo de Gestión del Cementerio: Cuestiona la excesiva inversión de tiempo y recursos públicos en estudios técnicos y consultorías para el camposanto. Pone como ejemplo de gestión al Alcalde del cantón Mocha y propone prescindir de consultorías externas utilizando a los profesionales locales (arquitectos e ingenieros de la parroquia) para levantar el cerramiento perimetral y los nichos base, planteando su financiamiento mediante un sistema de venta anticipada.
4. Se sugiere la Celeridad en Proyecto Vial: Reconoce y agradece el impulso político brindado por la Presidencia del GAD para agilizar el proceso de la vía Panguihua - Jesús del Gran Poder. No obstante, solicita a las autoridades redoblar las gestiones y la presión ante el Consejo Provincial de Tungurahua para evitar retrasos en la ejecución de este asfalto secundario de alta conectividad.
5. Se sugiere la Fiscalización Presupuestaria (\$18,000.00): Solicita de manera pública la aclaración técnica sobre el destino de los \$18,000.00 presupuestados originalmente para la citada obra vial, expresando que las comunidades no tienen conocimiento del desglose de los depósitos de \$10,000.00 y \$8,000.00.
6. La ciudadanía sugiere que se continúe fortaleciendo los procesos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, manteniendo la claridad y apertura demostradas durante la exposición del presupuesto institucional. Asimismo, recomienda que las futuras administraciones repliquen estas buenas prácticas de gestión y comunicación con la comunidad, garantizando que la información sobre la inversión de los recursos públicos sea accesible, oportuna y comprensible para todos los habitantes de la parroquia.



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

7. Se sugiere que los Estudios por Vinculación: Plantea que, ante la carencia de un técnico de proyectos, se elaboren los estudios de las obras mediante convenios de vinculación con las universidades para ahorrar el gasto de consultorías.
8. Cuestiona que San Miguelito sea considerado un referente turístico únicamente durante las fiestas de septiembre en la Gruta de la Niña María. Reclama la falta de señalización, puntos de información y rutas estipuladas para captar visitantes durante los feriados nacionales.
9. La ciudadanía sugiere fortalecer las acciones de seguridad dentro de la parroquia, considerando que, pese a la adquisición anunciada de equipos de radiocomunicación, continúan presentándose casos de robo de ganado y existen dificultades para una comunicación inmediata ante situaciones de emergencia.
10. Se recomienda mejorar la coordinación con las entidades competentes, evaluar el funcionamiento de los equipos adquiridos, fortalecer los mecanismos de comunicación comunitaria y promover acciones preventivas que permitan brindar mayor seguridad a los habitantes y sectores rurales de la parroquia.
11. La ciudadanía sugiere realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento en la vía ubicada en los alrededores del Coliseo, debido a la acumulación de tierra y desechos generados por actividades comunitarias anteriores, lo cual afecta la imagen y condiciones del sector.
12. Asimismo, se solicita gestionar ante la entidad competente la instalación o mejora del alumbrado público en este tramo, con el propósito de fortalecer la seguridad del sector, prevenir situaciones de riesgo y brindar mayor tranquilidad a los moradores y usuarios de los espacios públicos cercanos al GAD Parroquial.
13. La ciudadanía sugiere que se realice la socialización y fiscalización correspondiente sobre los recursos obtenidos mediante el cobro de puestos comerciales durante las festividades de la parroquia.

Elaborado por:

Tglo. Paúl Tituaña Pilco

PRESIDENTE GADPR SAN MIGUELITO

#celular 0990325282



Revisado y Aprobado por:

Lcdo. Absalón Azael
Robalino Pérez
**MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN-
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

Ecda. Ana María de Jesús
Bonilla Moposita
**MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN-
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

Sr. Segundo Manuel Víctor
Llugsha
**MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN-
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

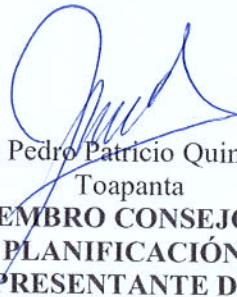


GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Ing. Ligia Marisol Caiza
Rojano
**MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN-
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

Sr. Luis Fernando Pilatasig
Tituaña
**MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN-
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**


Sr. Pedro Patricio Quintuña
Toapanta
**MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN-
REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

SAN
MIGUELITO
GAD PARROQUIAL